

Los grupos políticos con representación en la Diputación de A Coruña (Alternativa dos Veciños, BNG-Asembleas Abertas, Compostela Aberta, Marea Atlántica, PSdeG-PSOE y Partido Popular) presentan la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA SUPRESIÓN DE LAS EXCEPCIONES NORMATIVAS QUE POSIBILITAN ACTOS DE CRUELDAD CON LOS ANIMALES COMO EL TIRO AL PICHÓN

El denominado ‘tiro al pichón’ es una práctica anacrónica y cruenta que consiste en la matanza sistemática de pequeñas palomas para divertimento de una minoría que semeja disfrutar de la muerte de aves a las que se le recortan parte de las alas o de las colas para que, así, sea más sencillo “acertar en la diana”. Animales a los que se mutila por mero divertimento gracias a una ignominiosa excepción normativa que, en la Ley de Protección de los Animales de 1993 se introdujo como forma de cesión de cara a un lobby que nada tiene que ver con la actividad cinegética ni con la sensibilidad mayoritaria de la ciudadanía.

Docenas de millares de firmas recogidas por organizaciones como la Asociación Animalista Libera o la entidad internacional Fondation Franz Weber, nos recuerdan la necesidad de que los poder públicos tomen decisiones a favor del bienestar animal y contra la violencia y crueldad que se ejercen, o ejercían, en determinadas actividades. Podemos decir que las peleas de gallos y de perros pasaron a la Historia por ser consideradas actos de violencia, pero todavía seguimos arrastrando determinadas prácticas, incluido el ‘tiro al pichón’, donde la muerte de animales fluctúa como eje central de una extraña modalidad de ocio.

En el último año hemos comprobado que los otrora grandes patrocinadores de estos eventos de crueldad donde se desarrolla dicha actividad, desvincularon su actividad comercial del apoyo al campeonato de ‘tiro al pichón’, y como el propio gobierno gallego, a través de la Fundación Galicia Deporte, subsidió, tal y como denunciaron las entidades animalistas, a los organizadores con cientos de euros para promover algo rechazado por la inmensa mayoría de la sociedad gallega.

El maltrato animal no debería disfrutar de excepción alguna en un marco normativo moderno, y aprovechando el desarrollo de un nuevo Proyecto de Ley de Bienestar Animal, el Pleno de la Diputación de Coruña quiere marcar posición sobre una situación de extrema violencia, que no representa a Galicia y que sólo se produce por obra y gracia de los grupos de presión que introducen “enmienda” a la protección de los animales para mantener ciertos privilegios y subsidios.

Por todo esto, la Diputación de A Coruña:

1.- Insta a la Xunta de Galicia y a la Fundación Galicia Deporte a no apoyar económicamente, o de cualquier otra forma, la realización de campeonatos de ‘tiro al pichón’ ni las organizaciones que promueven estas prácticas cruentas con los animales.

2. Insta a la Xunta de Galicia a continuar la tramitación del anteproyecto de ley de protección y bienestar de los animales de compañía en Galicia, manteniendo el texto con la prohibición de celebración de competiciones del Tiro al Pichón.”

3. Se compromete a no colaborar, patrocinar o apoyar la realización de campeonatos de 'tiro al pichón' por considerarlos actos de crueldad contra los animales.

4. Esta declaración se trasladará al presidente de la Xunta de Galicia.

A Coruña, 23 de diciembre de 2016

Julio Sacristán de Diego
Portavoz del Grupo PSdG-PSOE

Xosé Regueira Varela
Portavoz del Grupo del BNG

Agustín Hernández Fdez de Rojas
Portavoz Grupo Partido Popular

Daniel Díaz Grandío
Portavoz del Grupo de la Marea
Atlántica

Manuel Dios Diz
Portavoz Grupo Compostela Aberta

Ángel García Seoane
Portavoz del Grupo Alternativa dos
Veciños